

Ministerio de Relaciones Exteriores Consulado Móvil

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre o título del viaje: Consulado Móvil

Funcionario que viaja: Fredi Omar Guzmán Ramos

Cargo del funcionario: Técnico Jurídico de la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras

Destino: La Paz, Honduras

Fecha de salida: 18/07/2016

Fecha de regreso: 20/07/2016

Valor del pasaje: \$0.01

Pasaje pagado con: Fondos institucionales

Valor de los viáticos: \$240.00

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$180.00

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje: Con apoyo de la Representación Consular Salvadoreña en Tegucigalpa, para atender a los salvadoreños que viven en Nahuaterique, se realizará Consulado Móvil con apoyo de funcionarios de la Representación Consular Salvadoreña, con el propósito de acercar los servicios para trámites Consulares a los salvadoreños que viven en el sector delimitado de Nahuaterique o Sabanetas, quienes se han visto afectados por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992 en diferendo limítrofes entre El Salvador-Honduras, por ser territorio salvadoreño antes de dicha Sentencia. Las Jornadas de trabajo se desarrollarán en el Cantón El Zancudo parte del territorio de Nahuaterique, las fechas 19 y 20 de julio de 2016 y que los salvadoreños de los sectores delimitados puedan realizar sus trámites consulares, que les permita contar con sus documentos personales en regla y de sus familias.

Observaciones: .